

## INFORME

### XII REUNION DE ALTO NIVEL DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN UNIÓN EUROPEA (UE) – AMÉRICA LATINA Y CARIBE (ALC) EN MATERIA DE DROGAS Madrid, 26 y 27 de abril de 2010

#### Introducción

La XII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre la Unión Europea (UE) y América Latina y El Caribe (ALC) se celebró en Madrid los días 26 y 27 de abril de 2010, como parte integrante del Programa de la Presidencia Española en el Consejo de la Unión Europea. La Reunión fue co-presidida por Doña Carmen Moya Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en representación de la Unión Europea, y por y por Doña Cristina González de Uruguay, en representación de América Latina y el Caribe.

Los objetivos que se perseguían con esta Reunión de Alto Nivel eran, por un lado, reforzar el diálogo político en materia de drogas ilícitas entre las dos regiones, identificando áreas específicas de interés común en el ámbito de la oferta y de la demanda y profundizando en el debate temático; y por otro, la obtención de una Declaración Política que refleje los contenidos para la acción extraídos del debate, que además pudiera ser referida en la Declaración de la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno UE/LAC que se celebrará también en Madrid los días 17 y 18 de Mayo del 2010.

Ambas regiones habían identificado y acordado previamente centrar la atención del debate temático en torno a los siguientes temas: “El reto de la incorporación social en las políticas de drogas: de la prevención al tratamiento” (reducción de la demanda), e “Intercambio de inteligencia e información” (reducción de la oferta).

Además del debate temático, la reunión incluyó otros importantes puntos en la agenda como el estado de la situación del consumo y de la oferta de drogas ilícitas en ambas regiones, el estado de la cooperación birregional, y la aprobación del Informe Anual 2009-2010 del Mecanismo de Coordinación y Cooperación UE-LAC.

#### Desarrollo

El nivel de participación de las Delegaciones Nacionales fue muy satisfactorio por ambos lados, contándose con la participación de 17 Delegaciones Nacionales por parte de la Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y España) y de 19 Delegaciones Nacionales por parte de América Latina y Caribe (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago Uruguay y Venezuela).

Se unieron además a la reunión representaciones de alto nivel de 6 instituciones: La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), la Comisión Europea (CE), la

Secretaría del Consejo de la UE, la Oficina Europea de Policía (EUROPOL), el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) y la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD).

Los intercambios de experiencias y posteriores debates fueron introducidos al inicio de cada sesión por presentaciones de expertos.

Paralelamente a las sesiones plenarias, se llevaron a cabo varias reuniones de coordinación UE y LAC para llegar a consensos sobre las posiciones comunes en torno a la Declaración de Madrid, culminando en una última sesión bilateral de negociación que cerró el documento.

### Resultados/Conclusiones

Las sesiones temáticas y debates posteriores se centraron en puntos de interés que se recogen a continuación:

- La situación del consumo de drogas en Europa si bien ha experimentado tendencias positivas en el último año, también suscita puntos de preocupación en cuanto al consumo de cocaína que permanece muy elevado en algunos países, los consumos de nuevas sustancias psicotrópicas, y las edades tempranas en el inicio del primer contacto con drogas ilícitas. Con relación a la oferta, la UE permanece vigilante al tráfico de drogas, en particular través de las rutas balcánicas con origen en Afganistán, y a las rutas de la cocaína con origen en América Latina. A este respecto se señaló la importancia que África Occidental tiene en el transito y almacenamiento de la cocaína desde Sudamérica hasta Europa, y la necesidad de incrementar el conocimiento de, entre otros aspectos, el funcionamiento de los flujos financieros y las relaciones entre las redes criminales del África Occidental con las de Suramérica y la UE.
- La situación del consumo de drogas ilícitas en América Latina y Caribe, en particular cannabis, cocaína y drogas sintéticas empieza a considerarse una amenaza para la salud pública lo que plantea grandes retos sobre todo de cara al tratamiento y la rehabilitación. El bajo precio y la gran pureza de drogas como la cocaína o el cannabis transgénico inciden en el potencial de incremento de la demanda para el consumo regional. En cuanto a los temas de producción y tráfico de drogas desde ALC, se puso de manifiesto la volatilidad en las circunstancias de cada país, haciéndose cada vez menos clara las distinciones entre países productores, consumidores y lugares de tráfico, lo que obliga a mejorar el nivel de coordinación intrarregional de las iniciativas de reducción de la oferta, y hace más compleja la respuesta (necesidad de estrategias comprehensivas). También se hizo hincapié en los vínculos entre tráfico de drogas y otras formas de criminalidad, así como el impacto sobre muertes violentas atribuidas a las Organizaciones del Crimen Organizado.
- La cooperación birregional en materia de drogas pondrá un mayor énfasis en las cuestiones de seguridad en las políticas de drogas de la UE relativas a terceros países, y en el desarrollo de asociaciones e iniciativas en el marco del Mecanismo. Para la lucha contra el crimen organizado en la ruta de la cocaína se han previsto 20 millones de euros a través del

Instrumento de Estabilidad. Para la región del Caribe la comisión ha puesto fondos disponibles para la implementación de la Agencia para el Crimen y la Seguridad de CARICOM.

- La inclusión social en drogodependencias es uno de los temas menos desarrollados, incluyendo en la UE, en el campo de la reducción de la demanda, y ello a pesar de la existencia de vínculos importantes entre el grado de inclusión social de los afectados y el éxito en el tratamiento de la toxicomanía. Las políticas integrales de reducción de la demanda deben considerar por tanto componentes específicos para la inclusión social de los consumidores.
- Resulta de capital importancia mejorar el intercambio de inteligencia para lograr hacer frente de manera eficaz al tráfico de drogas que opera a través de África. En este contexto la firma de 24 convenios de cooperación para el establecimiento de equipos conjuntos de investigación entre países de ALC y África es un paso importante.
- La **Declaración Política** de esta XII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Drogas UE-LAC refleja en sus contenidos **nuevas** inquietudes expresadas en los debates temáticos, así como una serie de principios dirigidos a mejorar la eficacia y eficiencia de las iniciativas de cooperación:

*Coordinación Política:* Se reconoce la importancia de coordinar posiciones comunes entre las dos Regiones en el marco de los foros internacionales en particular de la CND.

*Coordinación bi-regional:* Se promueve la formulación de iniciativas innovadoras basadas en buenas prácticas documentadas y en los resultados contrastados de investigación, así como la importancia de realizar evaluaciones conjuntas de impacto en el marco de los programas de cooperación. Además se resalta la importancia de aumentar gradualmente las fuentes de financiación por parte de actores diferentes a la UE.

*Reducción de la demanda:* Se reafirma la necesidad de prestar debida atención a las medidas de inclusión social en todos los niveles de las políticas nacionales contra las drogas.

*Reducción de la Oferta:* Se acuerda mantener y mejorar los esfuerzos en el intercambio de inteligencia relacionado con la ruta de la cocaína, así como en la cooperación en el control de precursores y del lavado de dinero proveniente del tráfico ilícito de drogas.

- Se aprueba el **Informe Anual 2009-2010**.
- La XII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Drogas UE-LAC, se encuentran también referenciadas en el proyecto de Declaración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-LAC, a propuesta de ambas co-presidencias y con el acuerdo del GHD en su reunión del 7 de abril del 2010

El conjunto de los resultados obtenidos durante la reunión de alto nivel permite apreciar un buen nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.

## ANEXO I

### PROGRAMA

Lunes 26 de abril de 2010

**8.30-9.00**      **Acreditación de los participantes**

**9.00-9.30**      **Inauguración**

Antonio Camacho Vizcaíno. Secretario de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior. España

Francisco Moza Zapatero. Secretario General de Política Social y Consumo. Ministerio de Sanidad y Política Social. España

Ricardo González Arenas. Embajador de la República Oriental del Uruguay en España

**Adopción de la agenda**

**9.30-11.30**      **Situación de las drogas en Unión Europea y en América Latina y Caribe**

**UE:**    Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT):  
Danilo Ballotta. Asesor Científico Principal

EUROPOL:

Robert Hauschild. Jefe del Departamento de Crimen Organizado

**ALC:**    Ronda de intervenciones (*Tour de Table*)

**11.30-12.00**      **Pausa para café**

**12.00-13.00**      **Situación de la cooperación Unión Europea - América Latina y Caribe**

**UE:**    Comisión Europea:

Ann Vanhout. Coordinadora de Cooperación Internacional en Asuntos de Drogas. Dirección General de Relaciones Exteriores L/3

Vittorio Tonutti. Jefe de Sector De Operaciones Centralizadas

América Latina. Dirección General de Ayuda a la Cooperación (AIDCO)

**13.30-13.30**      **Diálogo, debate y comentarios**

**13.30-15.00**      **Almuerzo**

**15.00-16.00** **Debate temático: “El reto de la incorporación social en las políticas de drogas: de la prevención al tratamiento”**

**UE:** Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT):  
Danilo Ballotta. Asesor Científico Principal.  
*“Integración Social en las Políticas de Drogas: Concepto y Principales logros”*

Reino Unido. NHS Foundation Trust:  
Annette Dale-Perera. Directora Estratégica de la Dirección de Adicciones y Asistencia.  
*“Valoración del Reino Unido de las experiencias de integración social: decisiones en políticas y estrategias y prestación de servicios”*

**ALC:** Costa Rica:  
Eugenia Mata Chavarría, Jefa de Proyectos de Prevención. Instituto Costarricense sobre Drogas.  
*“La incorporación de lo social en las políticas de drogas”*

Uruguay:  
Ricardo González Arenas, Embajador de la República Oriental de Uruguay en España  
*“Derecho a la salud y tratamiento de usuarios en drogas. Ampliación de la asistencia desde el territorio y la Comunidad con enfoque de integración social”*

**16.00-16.30** **Pausa para café**

**16.30-17.30** **Diálogo, debate y comentarios**

**Martes 27 de abril de 2010**

**9.00-10.00 Debate temático: “Intercambio de inteligencia e información”**

**UE: EUROPOL:**

Robert Hauschild. Jefe del Departamento de Crimen Organizado  
*“Intercambio de información e inteligencia fortaleciendo la cooperación para abordar nuevos retos”*

España:

Andrés Pérez López. Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales.  
Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado. Ministerio del Interior  
*“El proyecto CO-LAC-AO: Resultados”*

**ALC : Perú:**

Rómulo Pizarro Tomasio, Presidente Ejecutivo de DEVIDA  
*“Intercambio de inteligencia e información: algunas líneas básicas para su mejora”*

Colombia

**10.00-11.00 Diálogo, debate y comentarios**

**11.00-11.30 Pausa para café**

**11.30-12.00 Presentación y aprobación del Informe Anual 2009-2010  
Diálogo, debate y comentarios**

**12.00-12.30 Aprobación de la Declaración de Madrid 2010**

**12.30-13.00 Acto de Clausura**